



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000011069 **VEEDURÍA DISTRITAL**

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del radicado N° 20172200009242, expediente 201650012509901005E, se profirió el oficio número 20175000011071, el cual no fue posible NOTIFICAR al peticionario JOSE MARIA DEL CASTILLO, puesto que el lugar de la dirección aportada por el peticionario se evidencia que no existe, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor JOSE MARIA DEL CASTILLO

Correo electrónico: josemadelcastillo1970@gmail.com Calle 122 # 17-13

Ciudad Asunto: Informe de Trámite Radicado: 20172200009242 Expediente:

201650012509901005E Señor Del Castillo:

En referencia a su requerimiento radicado en este organismo de control en el que solicita información sobre los contratos que haya celebrado el señor Luis Mario Sosa Rueda con las Alcaldías Locales desde el año 2012 hasta la fecha, me permito informarle que de acuerdo al traslado realizado para atender su petición por la entidad competente, hemos recibido respuesta de la doctora Doris Valero Olaya, de la Oficina de Servicio de Atención a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Gobierno, en la cual informa que el requerimiento fue trasladado con radicado ORFEO No. 20174210000962 de la Secretaría Distrital de Gobierno, así mismo usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del link www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/; se remite para su conocimiento.

De acuerdo con el contenido de la misma, esta Delegada considera su petición fue atendida en los términos de ley, razón por la cual se darán por terminadas las actuaciones en lo que a la Veeduría Distrital corresponde.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 14 MAR. 2017, y se desfija el 21 MAR. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos.

Revisó y aprobó: Lorena Pinto
Elaboró: Álvaro Ibáñez

Código: QRI-FO-04
Versión: 001
Fecha Vigencia: 2015-03-05